

Control Interno

Distribuido a:

Giovanny Villada Zapata - Jefe Gestión Contable
Carlos Fernando Castaño Montoya - Jefe Gestión
Financiera

Copias

Luis Fernando Gaviria Trujillo - Rector
Fernando Noreña Jaramillo - Vicerrector
Administrativo y Financiero

Emitido por:

- ▶ Sandra Yamile Calvo Cataño
Directora Administrativa Control Interno

Elaborado por:

- ▶ Elizabeth Tatiana López Palacio –
Profesional Transitorio de Control Interno.

Objeto Auditado:

Control Interno Contable

Áreas Responsable:

- ▶ Gestión Contable.

INFORME:

Informe de Control Interno Contable
Vigencia 2024

Informe No. AI-1115-05-2025

Fecha del informe:

Marzo 28 de 2025

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo
2. Objetivo y Alcance
3. Matriz de riesgos y controles
4. Criterios Analizados y Metodología
5. Resultados del Informe
6. Recomendaciones
7. Limitaciones
8. Plan de Mejora

1. Resumen Ejecutivo

Esta verificación se realiza dentro del marco del programa anual de auditorías de Control Interno de acuerdo al análisis de riesgos realizado, Se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.



Fortalezas

- Durante la vigencia 2024 se contó con el Manual de Políticas Contables en su Versión 2024 (Res. Rectoría No. 7422 de 2024).
- La información reportada a entes de control y demás solicitudes financieras cumplen con los términos de presentación establecidas.
- Estados Financieros están soportados en los ajustes, comprobantes de contabilidad.
- Los registros contables en el sistema financiero se registran en forma cronológica y con consecutivo.
- Para la vigencia 2024 se actualizaron los procedimientos del proceso contable



Debilidades

- Carencia de integración entre el software financiero y otros sistemas proveedores de información.
- Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información.
- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

Evaluar el desarrollo del Control Interno Contable de la vigencia 2024, Teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajustes que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de los estados financieros contables y demás informes, análisis e interpretación de la información en la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Universidad Tecnológica de Pereira para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Objetivos Específicos

1. Verificar el diseño de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable, los controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable.
2. Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
3. Verificar las acciones de mejora que fueron implementadas por Gestión Contable relacionadas con las glosas de la Cámara de Representantes.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles

| RIESGOS | | R1 | R2 | R3 | R4 | R5 |
|--|------------------------------|--|--|---|---|--|
| | CALIFICACION RIESGO RESIDUAL | BAJO | BAJO | BAJO | MODERADO | MODERADO |
| CONTROLES | EFFECTIVIDAD | No Aplicación de las Políticas Contables | No reconocimiento de los hechos en los Estados Financieros | Registros globales de hechos económicos | Selección incorrecta del criterio de medición inicial del hecho económico | Errores de Cálculo realizados en el momento de la medición |
| (Res. Rectoría 7450/2019) Política y prácticas contables | Efectivo | X | X | | X | X |
| Manual de Funciones 132-F60 – Profesional Grado 17 (Jefe de Gestión Contable) | Efectivo | X | X | X | X | X |
| (Res Rectoría 7630 de 2020) Políticas y prácticas contables Versión 4) | Efectivo | X | X | | X | X |
| (Res Rectoría 6775 de 2021) Políticas y prácticas contables Versión 2021) | Efectivo | X | X | | X | X |
| (Res Rectoría 7143/2021 de 2021) Políticas y prácticas contables Versión 2023) | Efectivo | X | X | | X | X |
| (Res Rectoría 7932 de 2022) Políticas y prácticas contables Versión 2022) | Efectivo | X | X | | X | X |
| (Res Rectoría 7422 de 2023) Políticas y prácticas contables Versión 2024) | Efectivo | X | X | | X | X |

| RIESGOS | | R1 | R2 | R3 | R4 | R5 |
|--|------------------------------|--|--|---|---|--|
| | CALIFICACION RIESGO RESIDUAL | BAJO | BAJO | BAJO | MODERADO | MODERADO |
| CONTROLES | EFFECTIVIDAD | No Aplicación de las Políticas Contables | No reconocimiento de los hechos en los Estados Financieros | Registros globales de hechos económicos | Selección incorrecta del criterio de medición inicial del hecho económico | Errores de Cálculo realizados en el momento de la medición |
| Comité de Sostenibilidad Contable Resolución 6143/2023 | Efectivo | X | | | | |
| Procedimientos en el Proceso Contable | Efectivo | X | X | X | X | X |

Fuente: Análisis Control Interno 2024

*Mapa de Riesgos Institucional (Gestión Financiera.)

La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría.

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

Normas reguladoras:

- Resolución 193 de 2016 Contaduría General de la Nación
- Resolución 356 de 2022 Contaduría General de la Nación
- Manual de Políticas Contables en su Versión 2024 (Resolución N°7422 de 2024)
- Actualización de la Resolución 425/2019 y la 168/2020 y 285/2023 emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo No. 001 de 2024 - instructivo de reporte de la información y otros asuntos del proceso contable.
- Resolución 001 de 2024 de la Cámara de Representantes (Glosas de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes)
- Resolución 6143 de 2023 de la Universidad Tecnológica de Pereira (Reestructuración del Comité de Sostenibilidad Contable)
- Procedimientos relacionados con la Gestión Contable (<https://gestioncalidad.utp.edu.co/documentos/5/10606>)

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Procedimientos analíticos:

- Se efectuó la evaluación del Control Interno Contable, por medio de la encuesta establecida en la norma en mención; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control.
- Por medio de preguntas tomadas de la encuesta de Control Interno Contable se realizó encuesta a las diferentes dependencias de la Universidad involucradas en el proceso contable sobre diferentes aspectos.

2. Procedimientos sustantivos:

- Se verificó la información con corte al 31 de diciembre de 2024 contenida en documentos tales como: el reporte "CHIP"

REPORTE_DE_ESTADOS_FINANCIEROS_3823153_K7020181101224666000%20(1).pdf, el reporte CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTO_CONVERGENCIA

- Se verifico el Mapa de riesgos (Gestión Financiera)
- Se verificaron los manuales, procedimientos vigentes y la evaluación de las auditorias para la vigencia 2024 realizadas por la oficina de control interno
- Verificación de publicación de los Estados Financieros en la página web de la Universidad.

Para el seguimiento a las Glosas de la Cámara de Representantes se siguió la siguiente metodología:

- Se solicitó a Gestión Contable un informe sobre las acciones de mejoras derivadas de a las glosas de la Cámara de Representantes para la vigencia 2024, al respecto Gestión Contable dio explicaciones frente a cada una.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

| Prioridad | Descripción |
|-----------|--|
| Alta | El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo |
| Media | El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo. |
| Baja | El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores. |

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La valoración obtenida en la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2024 fue de 4.09 sobre una calificación máxima de 5.00, detallada en las etapas de Marco de referencia Proceso Contables con un puntaje de 4.72, Políticas Contable 4,65, Políticas de Operación 4.73, Etapa del proceso contable 4.56, Reconocimiento, Identificación 4.33, Clasificación 4.70, Registro 4.86, Medición 4.30, Medición Posterior 3.81, presentación de estados financieros 5.00, Rendición de cuentas 5.00, Administración del riesgo contable 4.15; observándose con el informe que el control interno contable de la Universidad está en un rango EFICIENTE ubicación rango de la escala de valoración.

La calificación de 4,61 en la Evaluación de Control Interno Contable está dentro de un nivel de (4.00 – 5) correspondiente a un criterio Eficiente

En la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos del grado de implementación efectividad de los controles asociado a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades:

Tabla 1. Resultados de la Calificación Control Interno Contable

RANGOS DE CALIFICACIÓN.

Gráfico 0-1 Rangos de calificación



Fuente: Análisis Control Interno 2024

| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA | | | |
|---|--|------------------------|------------------|
| CONTROL INTERNO | | | |
| RESULTADOS EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE | | | |
| VIGENCIA EVALUADA: 2024 | | | |
| | | Actualizado 09/01/2025 | |
| NÚMERO | EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | PUNTAJE OBTENIDO | INTERPRETACIÓN |
| 1 | MARCO DE REFERENCIA PROCESO CONTABLES | 4.72 | EFICIENTE |
| 1.1 | POLITICAS CONTABLES | 4.65 | EFICIENTE |
| 1.2 | POLITICAS DE OPERACIÓN | 4.73 | EFICIENTE |
| 2 | ETAPA DEL PROCESO CONTABLE | 4.56 | EFICIENTE |
| 2.1 | RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION | 4.33 | EFICIENTE |
| 2.2 | CLASIFICACION | 4.70 | EFICIENTE |
| 2.3 | REGISTRO | 4.86 | EFICIENTE |
| 2.4 | MEDICION | 4.30 | EFICIENTE |
| 2.5 | MEDICION POSTERIOR | 3.81 | ADECUADO |
| 2.6 | PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS | 5.00 | EFICIENTE |
| 2.7 | RENDICIÓN DE CUENTAS | 5.00 | EFICIENTE |
| 2.8 | ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE | 4.15 | EFICIENTE |
| | TOTAL | 4.60 | EFICIENTE |
| RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O | | | |
| RANGO | | CRITERIO | |
| 1.0 ≤ CALIFICACION < 3.0 | | DEFICIENTE | |
| 3.0 ≤ CALIFICACION < 4.0 | | ADECUADO | |
| 4.0 ≤ CALIFICACION < 5.0 | | EFICIENTE | |

Gráfico 1. Comportamiento de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable comparativo últimas cuatro vigencias



Fuente: Resultados Evolución Sistema de Control Interno Contable

5.2 INFORME CUALITATIVO

A. FORTALEZAS

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

1.1 Políticas Contables

Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2024 (Resolución 7422/2024). Así mismo se observan publicadas en la página Web de la Universidad.

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/RR-7422-DE-11-12-2024-POLITICAS-CONTABLES-VERSION-2024.pdf>

En la vigencia 2024, las políticas contables tienen su base en el Marco normativo para entidades de gobierno, y siguiendo las actualizaciones realizadas por la Contaduría general de la Nación, se han venido actualizando de acuerdo a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación acorde con la Resolución 425 de 2019, con la 168 de 2020, 6735 de 2021 y 285 de 2023. Así mismo, contemplan el manejo de las actividades económicas relacionadas con el servicio educativo que ofrece la Universidad.

Las políticas contables (Versión 2024) establecen las características cualitativas fundamentales de la información financiera donde una de ellas es la representación fiel de la información financiera (Capítulo 1 Generalidades).

1.2 Políticas de Operación

- La Universidad Tecnológica ha definido y adoptado las Políticas Contables Mediante la Resolución de Rectoría (7422-11/12/2024) la cual se expide la Versión 2024.
- Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2024 se realizaron actualización el 2024-09-17 en los siguientes procedimientos, 134-CTB-17 V2 - Procedimiento Informe de Visitas CGR. 134-CTB-15 V3 Giros al Exterior. 134-CTB-16 V3 contabilización de cálculo del deterioro de cuentas por cobrar. 134-CTB-18 V2 Generación de órdenes de pago en aplicativo del SPGR. 134-CTB-13 V5 Cierres Contable, 134-CTB-12 V6 Conciliaciones, 134-CTB-11 V11 Gestión de la Información Tributaria. 134-CTB-04 V8 Revisión de comprobante diario, legalización de avances, reintegros de cajas menores, 134-CTB-09 V8 Elaboración y seguimiento a cuentas por pagar, 134-CTB-01 V6 Actualización contable de bases de datos, 134-CTB-02 V7 Actualización de la depreciación, amortización y ajustes contables. manual de políticas contables <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera>, dentro de la política en el TITULO II POLITICAS CONTABLES GENERALES, Políticas generales del registro contable numeral a y b establece el flujo de información entre las dependencias que generan los hechos económicos y gestión contable.
- El flujo de información entre las dependencias que generan los hechos económicos y gestión contable se cita en el Manual de políticas contables

<https://gestioncalidad.utp.edu.co/documentos/5/10606>, dentro de la política en el TITULO II POLITICAS CONTABLES GENERALES, Políticas generales del registro contable numeral a y b.

- La Universidad cuenta con plan de mejoramiento suscrito con la CGR, en el que se incluyen las acciones de mejora para los hallazgos de tipo contable.
- La Oficina de Control Interno tiene el procedimiento 1115-CIG-21 - Seguimiento al plan de mejoramiento institucional (CGR). De dicho informe la oficina de control Interno realiza evaluación de al cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejoras.
- El seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR se realiza trimestralmente por los responsables de los hallazgos, y este se lleva al Comité Institucional de Control Interno para su seguimiento.
- La Oficina de Control Interno realiza la socialización de los instrumentos relacionados con los planes de mejoramiento. En los memorandos donde se envía de los informes se incluyen los formatos de plan de mejoramiento previamente diligenciados, adicional se realiza retroalimentación y seguimiento a las auditorías realizadas durante la vigencia 2024.
- En el manual de políticas contables, se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable.
- Los bienes muebles están identificados de manera individualizada y asignados a los colaboradores de la Universidad. Se tienen procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles.
- Gestión de Servicios Institucionales, realiza publicaciones periódicas en Campus Informa para recordarles a los responsables el debido cuidado de los bienes a cargo.
- Semestralmente los responsables de los bienes deben verificar los bienes que tienen a cargo.
- La Oficina de Control Interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria y de acuerdo a su programa de auditorias
- Gestión Contable tiene el procedimiento 134-CTB-13 V5 Cierres Contable, el cual se encuentra actualizado. 134-CBT-14 - Elaboración y presentación de estados financieros
- La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, conjuntamente con Gestión Financiera establece anualmente un procedimiento para el cierre de vigencia fiscal que tiene como objeto un adecuado cierre financiero.
- Se emite circular de cierre informativa de cierre de vigencia fiscal (30/08/2024), la cual es comunicada a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Universidad.

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/6/CIRCULAR-CIERRE-FISCAL-2024.pdf>

- En el Manual de políticas contables se establecen la responsabilidad y autoridad sobre la información requerida en el proceso contable.
- La depuración y seguimiento de cuentas la realiza gestión contable de acuerdo al manual de políticas contables en las Generalidades. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento e Identificación

- La Contabilidad de la Universidad se encuentra enmarcada en el Marco general de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, así mismo se aplican la Resolución 533 de 2015 y su modificación Resolución 693/2016 y los procedimientos expedidos por esta entidad. Y la actualización emitida por la Contaduría N°425/2019, 168/2020 y la 285 de 2023
- La Universidad para el cierre de la vigencia 2024 contó con el Manual de Políticas Contables en su Versión 2024 (Res. Rectoría 7422/2024).

2.2 Clasificación

- Se aplica el catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas procesos de autocontrol de Gestión Contable, para la aplicación de los nuevos marcos normativos aplicables.

2.3 Registro

- Los registros contables digitados a través del sistema financiero que posee la Universidad quedan registrados en forma cronológica y con el respectivo consecutivo revelando los hechos, transacciones u operaciones realizadas de acuerdo con lo establecido el Régimen y Principios Generales de Contabilidad Pública
- La Universidad cuenta con libros oficiales de contabilidad los cuales cumplen con los parámetros establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.
- Las cifras registradas en los Estados Financieros y sus notas están debidamente soportados a través de los ajustes y comprobantes de contabilidad respectivamente basados en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los hechos económicos se encuentran soportados en contratos, facturas, órdenes de pago, resoluciones entre otros que se consideran soportes idóneos y que están acordes a lo definido en las políticas contables.
- Se tienen los formatos para las conciliaciones con Almacén, Tesorería; trimestralmente presupuesto y la conciliación de nómina se realiza en el momento del proceso del pago de la misma. Adicional con Jurídica trimestralmente se realiza conciliación para verificar los

procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales.

- Se establecieron diferentes formatos para el flujo de información con Gestión Contable a las diferentes dependencias involucradas en el proceso.

2.4 Medición

- Se aplica lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y a su vez se actualizó el manual de políticas contable de la Universidad.

2.5 Medición Posterior

- El Manual de Políticas Contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.
- El Manual de Políticas Contables tiene su base en el Marco Normativo para la contabilidad pública, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación
- Se tiene mediciones realizadas por expertos externos, como: Calculo Actuarial, Avalúos de bienes muebles e inmuebles.

2.6 Presentación Estados Financieros

- Se cuenta con el procedimiento 134-CTB-14 - Elaboración de estados financieros Fecha de actualización 2023-01-09 versión 9
- Las cifras registradas en los Estados Financieros y sus notas están debidamente soportados a través de los ajustes y comprobantes de contabilidad respectivamente basados en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- La presentación de los estados contables, son acompañados por las notas explicativas las cuales en cada vigencia se busca que cumplan con los requisitos exigidos en el régimen de contabilidad pública y que expresen con claridad información cuantitativa y cualitativa. En las notas a los estados financieros se presentan indicadores: Indicadores de liquidez, Indicadores de endeudamiento.
- La Universidad presenta en forma determinada y en el tiempo establecido los informes contables de cierre a los entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y demás clientes que requieran información financiera) y cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.
- Para la presente vigencia se verificó las notas a los estados financieros en borrador vigencia 2024. respecto a lo siguiente: (Inversiones, Cuentas Por Cobrar, Efectivo y Equivalente, Financiamientos, Cuentas por Pagar) las cuales están conforme al Manual de Políticas Contables de la Universidad. Las cuales describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros.

- Para la vigencia de 2024 se implementó la resolución N°356 de Diciembre de 2022. Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. de acuerdo a lo revisado el último informe publicado (Septiembre de 2024) fue firmado el 29 de Octubre. En la siguiente tabla se detalla la publicación de los estados financieros. La siguiente es la página web de la Universidad <https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/ANEXO-2-TRM-III-2024-1.pdf>
- Los Estados Financieros son presentados al Consejo Superior Universitario.

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA

- En los informes de gestión del Rector anuales, se hace referencia a los estados financieros y como pueden ser consultados. Además, se publican en página Web de la UTP.
- La Universidad en cumplimiento a la rendición de la información solicitada por los diferentes entes de control y demás solicitudes financieras cumplen con los términos establecidos. Así mismo desde el área financiera se da soporte a las demás dependencias de la Universidad en relación a la información financiera solicitada.
- Se verifica la publicación de los estados financieros en la página web de la Universidad y de otros informes:

Publicación de los estados financieros en la página web:

Estado de Situación Financiero año 2024 por Trimestre:

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/ANEXO-2-TRIM-I-2024C.pdf>

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/ANEXO-2-TRIM-II-2024.pdf>

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/ANEXO-2-TRM-III-2024-1.pdf>

Estado de Resultado año 2024:

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/ANEXO-4-TRIM-I-2024B.pdf>

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/ANEXO-4-TRIM-II-2024.pdf>

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/ANEXO-4-TRIM-III-2024-1.pdf>

Los informes contables relacionados en la rendición de la cuenta:

https://media2.utp.edu.co/oficinas/53/391_Certificado-RCA-2024-03-14.pdf

Informe anual de control interno contable:

https://media2.utp.edu.co/oficinas/53/391_Certificado-RCA-2024-03-14.pdf

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- La Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional, aplicable para toda la Universidad, por lo cual no es exclusiva para el proceso contable.
- Para la vigencia 2024 como acción de mejora el Jefe de Gestión contable implemento un cronograma de capacitaciones para las personas del área contable en los siguientes temas: Cursos básicos de Excel, seguridad social, tributaria, cartera, Licencias y Software. Facturación. Contratos Obra Pública.

Resumen Fortalezas registradas en el informe de Evaluación de Control Interno Contable

A continuación, se listan las fortalezas registradas en la evaluación de control interno contable presentada a través del aplicativo CHIP, que resumen las citadas anteriormente:

- Actualización en la vigencia 2024 de las políticas contables según Resolución de Rectoría 7422 del 11/12/2024.
- Actualización de los manuales de procedimiento del área contable.
- Emisión de Circular de cierre integral de vigencia fiscal 2024 por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en conjunto con Gestion Financiera.
- Implementación por parte de Gestion de Servicios Institucionales de los procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles.
- Emisión de circulares por parte de Gestion de Servicios Institucionales para indicar la responsabilidad sobre los bienes a cargo.
- Presentación Oportuna de la información financiera por parte de Gestion Contable a la Contaduría General de la Nación y a los entes de control
- Presentación de los Estados Financieros al Consejo Superior Universitario.
- Socialización de las Políticas Contables a las áreas involucradas en el flujo de información contable, mediante memorandos 02-1343-35, 36, 37, 38, 39, 40 del 30-05-24 y mediante correo electrónico a la comunidad en general.
- Existencia del Comité de Sostenibilidad Contable según Resolución de Rectoría N°6143 del 31-08-23, el cual para la vigencia 2024 operó según lo establecido (se realizaron dos reuniones, las cuales se encuentran documentadas en acta).

B. DEBILIDADES

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

1.1 Políticas Contables

- La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes y que sea integrado con otros sistemas de información dificultan la aplicación de las políticas.

1.2 Políticas de Operación

- En el Manual de políticas contables se establecen políticas para la individualización de derechos y obligaciones. Sin embargo, el sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta información se suministra por las dependencias responsables de información de manera manual.
- A través del sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información (aplicativos) administrados por dependencias diferentes a contabilidad.
- La Oficina de control interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria y de acuerdo a su programa de auditorías, en las cuales se ha encontrado falencias con la integración del Módulo de Bienes Muebles con contabilidad.
- En la información suministrada por Gestion Contable se evidencia debilidades con la integración del módulo de bienes muebles con contabilidad.
- Por no tener un sistema Financiera integrado con contabilidad no se tiene individualizada por terceros lo que dificulta la verificación de la existencia de los activos y pasivos.
- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero.

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento e Identificación

- El sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta información se suministra por las dependencias responsables de información de manera manual o no es oportuna.
- A través del sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información (aplicativos) administrados por dependencias y que no están

integrados a la contabilidad.

2.2 Clasificación

- El proceso de nómina no se tiene individualizado en el programa PCT se debe recurrir a los aplicativos para identificarlos individualmente lo mismo ocurre con los inventarios, las amortizaciones de intangibles, licencias y software.

2.3 Registro

- Gestion contable sigue las normas de gestion documental, para lo cual se cuentan con tablas de retención documental. Con respecto a temas de documentos digitales la universidad debe asegurar que se cuente con controles que permitan la preservación y la conservación digital de los mismos.

2.4 Medición

- En la vigencia 2024 la carencia de un sistema integrado de información financiera dificulta la aplicación de las políticas, se realizó seguimiento a los Pasivos de la Universidad. A los Activos en las Cuentas de Conciliaciones Bancarias, a los Ingresos a través de la cuenta de Certificaciones).

2.5 Medición Posterior

- Las Políticas contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro sin embargo en lo vigencia 2024 se encontraron debilidades en el aplicativo de inmuebles y el proveedor del software no ha solucionado la dificultad.
- Para la vigencia 2024 se concilió la depreciación, en cuanto al cambio de la vida útil de los bienes, no se realizaron, puesto que no se ha podido actualizar desde el módulo de Almacén.
- Se realiza conciliación de la depreciación. Sin embargo, los elementos totalmente depreciados que no se les han dado de baja, es debido a que los usuarios aun los están utilizando, a través del módulo de PCT no ha sido posible darles nueva vida útil.
- Dentro de la evaluación de control interno contable se evidencio que algunas dependencias no están informando las mediciones posteriores y los cambios de la norma tales como las (vidas útiles, elementos totalmente depreciados).
- La actualización de los hechos económicos se realiza conforme se le entrega la información al área contable. al no tener integración de software se pueden presentar demoras y reprocesos.

2.6 Presentación de Estados Financieros

- Ninguna

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA

- Ninguna

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- En el mapa de riesgo para la vigencia 2024 se identificaron 2 riesgos de índole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de políticas contables.

Resumen debilidades registradas en el informe de Evaluación de Control Interno Contable

A continuación, se listan las debilidades registradas en la evaluación de control interno contable presentada a través del aplicativo CHIP, que resumen las citadas anteriormente.

- Se hace necesario un sistema integrado de información, que beneficie el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso contable, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación.
- Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, matrículas, proyectos especiales que facturan y demás.
- Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución de la CGN (Res 193 de 2016), Realizar seguimiento a la aplicación de la Pol N°7 Cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados.
- Establecer lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero

C. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- Actualización continua de las políticas contables
- Realización de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de la información contable, con el fin de identificar ajustes que permiten actualizar las políticas contables.
- Suscripción del Plan de Mejoramiento donde se registraron las acciones de mejoras de los hallazgos contables producto de las auditoría financiera de la Contraloría General de la Republica y de auditoría con control interno.

D. EVIDENCIA DE PRESENTACION

El informe presentado a la Contaduría General de la Nación puede ser consultado en:

[Volver](#)

| | |
|-----------------|---|
| Entidad | 24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira |
| Periodo | 01-01-2024 al 31-12-2024 |
| Ambito | GENERAL |
| Categoría | EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE |
| Formulario | CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE |
| Nivel | 1 |
| Envío número | 4562897 |
| Fecha recepción | 2025-02-27 17:09:33 |



https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

5.3 SEGUIMIENTO A LAS GLOSAS CÁMARA DE REPRESENTANTES

La publicación de las Glosas puede consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1f_Q1Ke-PXp95D6AYUZbF_Mu904NEMPWw/view

Para la Vigencia 2024 se realizó seguimiento a las Glosas emitidas por la Cámara de Representantes, “Gaceta 1660 - Res 001-2024” de la cual se destaca lo siguiente:

- **Glosa 1.**

EMPRESAS, ENTIDADES Y FONDOS QUE PRESENTARON CORRECCION DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR (2022)

En este punto es importante mencionar que, si bien la corrección de errores es una actividad diaria en la contabilidad, si llama la atención la cantidad de entidades con errores contables. Estos errores, les quitan razonabilidad a los estados financieros aprobados para la vigencia 2022. Es importante preguntar si estos errores contables se deben a la falta de capacitación en el manejo de las NICSP o se deben a descuido de los responsables de las áreas contables de las entidades del Estado. Así:

| | |
|-----|--|
| 230 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DAPRE. |
| 231 | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. |
| 236 | COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. |

Conciliación de los formatos que se presentan a la CGN, esto debido a que la corrección se derivó a que el saldo detallado no era igual al resumido, toda vez que faltó incluir en el formato II una cuenta que si se encontraba en el anexo I. Ya se concilia por dos personas

Respuesta Gestión Contable.

La corrección se decidió por parte de la UTP debido a que se pudo detectar que el anexo detallado no era igual al resumido.

Comentario Oficina Control Interno: De acuerdo a las evidencias enviadas por Gestión Contable se pudo verificar las correcciones realizadas.

• Glosa 2.

EMPRESAS, ENTIDADES Y FONDOS QUE PRESENTARON DIFICULTADES EN LA DEPURACION DE OPERACIONES RECIPROCAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

Esta situación en muchos casos se debe a la falta de información para poder depurar las operaciones reciprocas. En otros casos, simplemente las entidades no contestan las solicitudes de otras entidades para cruzar los saldos.

| | |
|-----|--|
| 228 | UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD. |
| 229 | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. |
| 231 | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. |

Respuesta Gestión Contable.

R// Por parte de la UTP realiza el envío oportuno de los derechos de petición para obtener la conciliación de saldos, las diferencias que se presentan son por la no atención por parte de las demás entidades, ante lo cual la UTP no tiene gobernabilidad para tomar acciones

Comentario Oficina Control Interno: Desde la Oficina de Control Interno se realiza seguimiento a través de la Efectividad del Plan de Mejoramiento, se ha verificado el envío de los derechos de Petición y de la disminución de errores en las operaciones reciprocas, las diferencias presentadas en muchas ocasiones son por el no reporte de las otras entidades.

21- OBSERVACIONES A LA MATRIZ DE AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE REPORTADA POR LAS EMPRESAS, ENTIDADES, FONDOS Y PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA NACION A LA COMISION LEGAL DE CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023. RECOMENDACIONES

De la matriz de autoevaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2023 con respecto a las preguntas que quedaron "PARCIALMENTE" las acciones de Mejoras que fueron reportadas por Gestion Contable son las siguiente:

- ✓ Se socializó y divulgó a través de la Resolución del 2024, se socializo mediante memorando 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30 de mayo de 2024 y mediante correo electrónico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de información contable.
- ✓ Se establecieron los Planes de Mejoramiento a que haya lugar producto de las auditorías realizadas a Gestión Contable.
- ✓ Se solicitará información a las áreas involucradas, con el fin de realizar conciliaciones regulares.

- ✓ Se tiene el Comité de sostenibilidad Contable actualizada de acuerdo a la (Resolución de Rectoría N°6143 de 31 de Agosto de 2023). En la vigencia 2024 el comité cumplido con las dos reuniones establecidos en la resolución.
- ✓ Se solicitará a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la inclusión de temas Contables en el Plan Institucional de Capacitaciones
- ✓ Se definirá flujograma que permita identificar la forma como circula la información a Gestión Contable y mejorar los procesos internos.
- ✓ Se solicitará a la alta dirección la posibilidad de adquirir un nuevo software financiero que permita la integración entre las diferentes áreas de la Universidad y Gestión Contable
- ✓ Se solicitó la información necesaria para conciliaciones y cierres a las diferentes áreas involucradas en el proceso contable.
- ✓ Se dieron nuevos alcances, reestructuración del comité, adicionaron áreas participantes, y se definió periodicidad del comité de sostenibilidad contable.
- ✓ Se realizaron revisiones periódicas a las cuentas contables para su respectiva depuración.
- ✓ Se actualizó la Política de Propiedad, Planta y Equipo y se establecieron cambios en la vida útil de los bienes
- ✓ Se elaboran las Notas a los estados Financieros de acuerdo con la información contable a cierre de vigencia cumpliendo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables

Comentario Oficina Control Interno: De acuerdo a la revisión realizada por Control Interno que las acciones reportadas fueron implementadas, sin embargo, se recomienda que se implementen acciones relacionadas con:

- Sistema Integrado de Información
- Gestion de Riesgos
- Vidas Útiles
- Conservación y preservación de documentos digitales

5.4. Evaluación de efectividad del plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno llevó a cabo una evaluación de la efectividad de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito mediante Memorando 02-1343-24 del 14 de Marzo de 2024, en respuesta a la Evaluación de Control Interno Contable. Los resultados de dicha evaluación evidencian que, Cinco acciones no lograron mitigar las desviaciones identificadas.

Tabla 16. Evaluación de efectividad del plan de mejoramiento, Autoevaluación

| OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023 | ACCION DE MEJORA DEFINITIVA | ANÁLISIS CONTROL INTERNO AUDITORIA VIGENCIA 2024 | RESULTADO |
|--|---|--|--|
| OBS 1 – Se hace necesario un sistema integrado de información, que beneficie el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso contable, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación. | Informar a GTISI sobre la necesidad de cambiar el actual software financiero e integrar todos los procesos transversales que se requiere en el proceso contable | Una vez revisado la evaluación se continua con la misma problemática a la fecha no se realizado cambio de sistemas de información. | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: NO EFECTIVA |
| OBS 2 – Socializar o divulgar los cambios de las políticas contables periódicamente a todos los involucrados en el Proceso Contable, y aquellas dependencias que suministran información al área contable para que todos los hechos, operaciones o transacciones que se realicen en la Universidad sean incorporados a la contabilidad de manera oportuna | Realizar la divulgación de las políticas contables de manera independiente a cada una de las áreas involucradas en el proceso a través de Memorandos, correos electrónicos y campus informa | De acuerdo a los soportes revisados se evidencias documentos de salidas con la misma novedad. (Con firma de otras personas encargadas, no firma del documento) | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: EFECTIVA |
| OBS 3 – Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, proyectos especiales que facturan y demás | Implementar las conciliaciones mensuales de información con las áreas con las que aún no se realiza el proceso | Una vez revisado las evidencias enviadas por Gestión Contable se pudo establecer las conciliaciones realizadas con las diferentes áreas de la Universidad | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: EFECTIVA |
| OBS 4 – Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución 193/2016 de la CGN | Definir nuevo mapa de riesgos para el área de Gestión Contable | Una vez revisado el mapa de riesgos de la Universidad no se evidencias la incorporación de riesgos asociados a esto. | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: NO EFECTIVA |
| OBS 5 – Establecer una técnica o mecanismo que le permita a Gestión Contable identificar la forma como circula información hacia el área contable ej. (Flujogramas) | Realizar un mapa conceptual en el cual se defina el suministro de información desde las diferentes áreas hacia Gestión Contable | Como acción de mejora Gestión Contable realizo flujograma estableciendo la forma como circula la información hacia el área contable. | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: EFECTIVA |
| OBS 6 – Citar al Comité de Sostenibilidad Contable sea una herramienta para la mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera. | Convocar a reunión de Comité Sostenibilidad Contable | Gestión Contable para la vigencia 2024 estableció las 2 reuniones reglamentarias. | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: EFECTIVA |

| OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023 | ACCION DE MEJORA DEFINITIVA | ANÁLISIS CONTROL INTERNO AUDITORIA VIGENCIA 2024 | RESULTADO |
|--|--|---|--|
| OBS 7 – Realizar seguimiento al proceso a la medición Posterior de la aplicación de la Política N°7 Propiedad planta y equipo, en el cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados | Realizar reunión con los responsables de administrar los bienes inmuebles de la universidad, a fin de evaluar las vidas útiles de los mismos | Una vez revisado se continua con la problemática ya que el sistema de Información continua con las falencias para la vigencia 2024 | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: NO EFECTIVA |
| OBS 8 – Realizar seguimiento al proceso a la medición Posterior de la Pol N°9 Desarrollo de Software, licencias continuar con la actualizar permanente con Gestión Contable como del cierre contable. | Convocar reunión con Almacén y GTISI con el fin de determinar la entrega de información y establecer controles hasta tanto se solucione el cambio del software financiero que permita la integración | Para la vigencia 2024 se realizaron acciones de mejora al proceso de Licencias y Software | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: EFECTIVA |
| OBS 9 – Es importante involucrar en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el tema contable, en aras de continuar con el fortalecimiento de las competencias del personal que desarrolla actividades concernientes con el tema de índole contable | Definir plan de capacitación interna para Gestión Contable | Para la vigencia 2024 Gestión Contable estableció un calendario para las capacitaciones para el personal involucrado del área contable | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: EFECTIVA |
| OBS 10 – Revisar con Gestión de Documentos la forma de conservación y preservación de los documentos digitales que competen a Gestión contable | Consultar con Gestión de Documentos la forma de conservación y preservación de documentos digitales de Gestión Contable | Para la vigencia 2024 se continua con el mismo sistema de conservación de los documentos digitales. | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: NO EFECTIVA |
| OBS 11 – Revisar las fechas establecidas para la presentación y publicación de los informes financieros. | | Para la vigencia 2024 se estableció calendario para la presentación oportuna de los informes financieros el cual se pudo verificar la publicación en los tiempos establecidos | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: EFECTIVA |
| OBS 12 – Se recomienda la identificación de riesgos de índole contable en el mapa de riesgos Gestión Financiera, para lo cual podrá tomar como referencia el procedimiento para la evaluación del control interno contable de acuerdo a la Resolución 193-2016 de la CGN, con el fin de asegurar que sea pertinente a las necesidades de la Universidad | Definir nuevo mapa de riesgos para el área de Gestión Contable | Para la vigencia 2024 se revisó el mapa de riesgo institucional el cual se tiene 2 riesgos institucionales. | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: NO EFECTIVA |
| OBS 13 – Integrar en el plan de acción las acciones de mejora derivadas de la evaluación de control interno contable, glosas de la cámara de Representantes y hallazgos de la Contraloría General de la Republica | Implementar las acciones de mejora establecidas en este plan de mejoramiento | Para la Vigencia 2024 Gestión Contable realizo acciones de mejoramiento para las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno | Una vez realizada la evaluación de la observación respecto a la efectividad de la acción, se determina: EFECTIVA |

6. Recomendaciones

Como resultado de la aplicación de la encuesta de control interno contable vigencia 2024 se dan las siguientes recomendaciones:

Evaluación de Control Interno Contable

- Se hace necesario un sistema integrado de información, que beneficie el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso contable, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación.
- Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, matriculas, proyectos especiales que facturan y demás
- Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución 193/2016 de la CGN
- Realizar seguimiento al proceso a la medición Posterior de la aplicación de la Política N°7 Propiedad planta y equipo, en el cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados.
- Revisar con Gestión de Documentos la forma de conservación y preservación de los documentos digitales que competen a Gestión contable.
- Establecer lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero.

Otras recomendaciones

- Se recomienda la identificación de riesgos de índole contable en el mapa de riesgos Gestión Financiera, para lo cual podrá tomar como referencia el procedimiento para la evaluación del control interno contable de acuerdo a la Resolución 193-2016 de la CGN, con el fin de asegurar que sea pertinente a las necesidades de la Universidad.
- Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas y/o procesos proveedores de la información, realizando un adecuado análisis de los datos a fin de establecer de manera consistente las diferencias objeto de ajustes o conciliación.
- **Otras Recomendaciones Generales a las Glosas de la Cámara de Representantes.**

Integrar en el plan de acción las acciones de mejora derivadas de la evaluación de control interno contable, glosas de la cámara de Representantes y hallazgos de la Contraloría General de la Republica.

7. Limitaciones

Durante el desarrollo de este proceso se presentaron las siguientes limitaciones, que afectaron en menor grado el ejercicio de la Oficina de Control Interno:

1. Ninguno

8. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

____ / ____ / ____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Oficina de Control Interno

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO

Directora Administrativa Control Interno

Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: **ELIZABETH TATIANA LÓPEZ PALACIO**

Profesional Transitorio de Control Interno

Control Interno

Universidad Tecnológica de Pereira

Marzo de 2024

Anexo. Evaluación de control interno contable 2024 presentado a la Contaduría General de la Nación.

24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4562897
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 17:09:33

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--------|---|--------------|--|-------------------------------|----------------------------|
| 1 | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | 4,60 |
| 1.1.1 |1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI | La Universidad Tecnologica ha definido y adoptado las Políticas Contables Mediante la Resolucion de Rectoria (7422-11/12/2024) la cual se expide la Version 2024. | 0,93 | |
| 1.1.2 |1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2024 (Resolución 7422/12/11/2024). Así mismo se observan publicadas en la pagina Web de la Universidad https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/RR-7422-DE-11-12-2024-POLITICAS-CONTABLES-VERSION-2024.pdf . Se socializo mediante memorando 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30 de Mayo de 2024 y mediante correo electronico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de informacion contable. | | |
| 1.1.3 |1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE? | PARCIAL | En la vigencia 2024 la carencia de un sistema integrado de información dificulta la aplicación de las políticas, se realizo seguimientos a diferentes procesos de la Universidad. Los cuales fueron a la Propiedad Planta y Equipo - Operaciones Reciprocras-Contratacion-Presupuesto) | | |
| 1.1.4 |1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD? | SI | En la vigencia 2024 Las politicas tienen su base en el Marco normativo para entidades de gobierno, y siguiendo las actualizacion realizadas por la Contaduria general de la Nacion, se actualizo el manual de Políticas contables acorde a las resoluciones de la CGN 425 de 2019, 168 de 2020, 6735 de 2021, 331 de 2022, 285 de 2023. Así mismo, contemplan el manejo de las actividades economicas realacionadas con el servicio educativo que ofrece la Universidad | | |
| 1.1.5 |1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | Las politicas contables (Versión 2024) establecen las características cualitativas fundamentales de la información financiera donde una de ellas es la representacion fiel de la informacion financiera (Capitulo 1 | | |
| 1.1.6 |2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA? | SI | Desde la Oficina de Control Interno se tiene el procedimiento 1115-CIG-21 - Seguimiento al plan de mejoramiento institucional (CGR). Así mismo, la Universidad cuenta con plan de mejoramiento de la CGR vigencia 2024, en el se establecen acciones de mejora que contemplan los hallazgos de la auditoria incluyendo los de tipo contable. De dicho informe la oficina de control Interno realiza evaluacion en cuento al cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejoras | 1,00 | |

| | | | | | |
|--------|---|----|---|------|--|
| 1.1.7 |2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES? | SI | La Oficina de Control Interno realiza la socialización de los instrumentos relacionados con los planes de mejoramiento. En los memorando donde se envía de los informes se incluyen los formatos de plan de mejoramiento previamente diligenciados, adicional se realiza retroalimentación y seguimiento a las auditorías realizadas durante la vigencia 2024 | | |
| 1.1.8 |2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO? | SI | Trimestralmente la Oficina de Control Interno solicita seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la CGR a los responsables, estos seguimientos son analizados en el comité institucional de control interno. Los seguimientos de planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas se realizan en los procesos de auditorías, para la vigencia 2024 la oficina de control interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Auditoría Intangibles, Auditoría Cuentas por Cobrar, Toma física de bienes muebles. Asignación unidades Salariales docentes Transitorios. Ejecución Presupuesto (Inversión y | | |
| 1.1.9 |3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA? | SI | Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2024 se realizaron actualización el 2024-09-17 en los siguientes procedimientos, 134-CTB-17 V2 - Procedimiento Informe de Visitas CGR. 134-CTB-15 V3 Giros al Exterior. 134-CTB-16 V3 contabilización de cálculo del deterioro de cuentas por cobrar. 134-CTB-18 V2 Generación de ordenes de pago en aplicativo del SPGR. 134-CTB-13 V5 Cierres Contable, 134-CTB-12 V6 Conciliaciones, 134-CTB-11 V11 Gestión de la Información Tributaria. 134-CTB-04 V8 Revisión de comprobante diario, legalización de avances, reintegros de cajas menores, 134-CTB-09 V8 Elaboración y seguimiento a cuentas por pagar, 134-CTB-01 V6 Actualización contable de bases de datos, 134-CTB-02 V7 Actualización de la depreciación, amortización y ajustes contables. manual de políticas contables https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera , dentro de la política en el TÍTULO II POLÍTICAS CONTABLES GENERALES, Políticas generales del registro contable numeral a y b establece el flujo de información entre las dependencias que | 1,00 | |
| 1.1.10 |3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2024 resolución (Resolución de Rectoría (7422-11/12/2024). Se socializó mediante memorando 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30 de Mayo de 2024 y mediante correo electrónico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de información contable | | |
| 1.1.11 |3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE? | SI | Se tiene definido en el manual de políticas contables. (Resolución 7422/12/11/2024). De acuerdo a lo relacionado por parte de Gestión Contable cuenta con 4 instructivos actualizados 2024-09-17, para el desarrollo de diferentes procesos: 134-CTB-INT-01 Versión 3 - Contabilización y Cruce de Terceros Correspondientes a Pensiones, 134-CTB-INT-02 Versión 3 - Cálculo de Deterioro a Cuentas por Cobrar, 134-CTB-INT-09 - Versión 3 Notas a los Estados Financieros. Con 11 formatos actualizados en el 2024, soportes de conciliaciones con diferentes procesos y áreas: 134-F32 - Formato de Conciliación Almacén VR. Costos, 134-F33 - Formato de Conciliación Almacén Depreciación, 134-F34 - Formato de Conciliación Construcciones en Curso, 134-F35 - Formato de Conciliación Costos de Financiación Capitalizables, 134-F36 - Formato de Conciliación Intangibles, 134-F37 - Formato de Conciliaciones Patentes, 134-F38 - Formato Conciliaciones Puesta en Operación, 134-F39 - Formato de Conciliación Cartera, 134-F40 - Formato Conciliación Cartera con Áreas - Dependencias, 134-F42 - Formato Conciliación Operaciones Recíprocas | | |
| 1.1.12 |3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA? | SI | Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2024. Se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134-CBT-10 - Administración de la cartera institucional y cálculo de deterioro a cuentas por cobrar. 134-CTB-11 Gestión de la información tributaria. https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentosprocesos/4/1/Financiera | | |

| | | | | | |
|--------|--|--------------|--|------|--|
| 1.1.13 |4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD? | SI | Gestión de Servicios Institucionales, tiene documentados los procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles, se emiten circulares por parte de esta área para indicar la responsabilidad sobre los mismos. De acuerdo a encuesta realizada a dicha dependencia se tienen establecidos los siguientes procedimientos para 1333-AAI-10 1333-AAI-11, ademas se cuenta con el manual de bienes segun Resolucion N° 1831 | 1,00 | |
| 1.1.14 |4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Gestión de Servicios Institucionales, realiza publicaciones periodicas en Campus Informa para recordarles a los responsables el debido cuidado de los bienes a cargo | | |
| 1.1.15 |4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS? | SI | Los bienes muebles están identificados de manera individualizada y asignados a los colaboradores de la Universidad. se tiene asignado el PROCEDIMIENTO 1333-AAI-02. Gestión de Servicios Institucionales identifica los bienes fisicos a traves del modulo de bienes muebles, por parte de esta área realiza inventarios periodicos a las diferentes areas. Así mismo, semestralmente los responsables de los bienes deben verificar lo que tienen a cargo. La Oficina de control interno realiza toma fisica de bienes muebles de manera aleatoria de acuerdo a su programa de auditorias, en las cuales se han encontrado falencias con la identificacion de los bienes. en la informacion suministrada por Gestion Contable evidencia las falencias con la integracion del modulo de Bienes muebles | | |
| 1.1.16 |5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN? | SI | En las Políticas Contables se tiene establecido realizar conciliaciones Resolucion de Rectoria (Resolución 7422/12/11/2024) entre Gestión Contable y las dependencias generadoras de información | 1,00 | |
| 1.1.17 |5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | La Resolucion de Rectoria (7143/11/12/2023). Se socializo mediante memorando 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30 de Mayo de 2024 y mediante correo electronico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de informacion contable. | | |
| 1.1.18 |5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS? | SI | De acuerdo a la auditoria de Control Interno a traves del programa anual de auditoria de la oficina de control interno donde se han detectado debilidades en la aplicación de las políticas | | |
| 1.1.19 |6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES? | SI | En el Manual de políticas contables se establecen la responsabilidad y autoridad sobre la información requerida en el proceso contable. Se cuenta con Manual de Funciones para los colaboradores de Gestión Contable. se tienen procedimientos documentos donde se establece la responsabilidad de los ejecutantes de las actividades. | 1,00 | |
| 1.1.20 |6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Se actualizo el manual de políticas contables en la Resolucion de Rectoria (7422/12/11/2024). Esta ejecutara para la vigencia 2025. la resolucion del 2024, se socializo mediante memorando 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30 de Mayo de 2024 y mediante correo electronico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de informacion contable. | | |
| 1.1.21 |6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN? | SI | Se ha actualizado los procedimientos en Gestion Contable, Se socializo mediante memorando 02-1343-94 del 12 de Diciembre de 2024 a las dependencias involucradas en el flujo de informacion contable | | |
| 1.1.22 |7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | En el manual de las políticas contables (Resolución 7422/12/11/2024) se encuentra establecido en el Título II Políticas generales de Estados, Informe y Reportes Contables | 1,00 | |
| 1.1.23 |7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Se ha actualizado los procedimientos en Gestion Contable 134-CTB-14 Elaboración y Presentación de Estados Financieros. Se socializo mediante memorando 02-1343-94 del 12 de Diciembre de 2024 a las dependencias involucradas en el flujo de informacion contable. | | |
| 1.1.24 |7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN? | SI | La información financiera para el cierre de la vigencia fue presentada en las políticas contables Versión 2024 Parte 1. Políticas Generales Numeral 1.2 Cierre contable y de acuerdo a la resolucion N°356 del 30 de Diciembre del 2022 de la Contaduria General de la Nacion. https://gestionfinanciera.utp.edu.co/gestioncontable/sincategoria/estados-financieros/ | | |
| 1.1.25 |8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS? | SI | Gestión Contable tiene el procedimiento actualizados 134-CTB-13 - Cierres contables (Versión 5 - 2024-09-17), el cual se encuentra actualizado. 134-CBT-14 - Elaboración y presentación de estados financieros La Vicerrectoria Administrativa y Financiera, conjuntamente con Gestión Financiera establece anualmente un procedimiento para el cierre de vigencia fiscal que tiene como objeto un adecuado cierre financiero.vigencia fiscal que tiene como objeto un adecuado cierre financiero. | 0,86 | |
| 1.1.26 |8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Se emite circular de cierre informativa de cierre de vigencia fiscal (11/13/2024), la cual es comunicada a través de los diferentes medios de comunicacion.file:///C:/Users/Usuario%20UTP/Desktop/UNIVERSIDAD%20TECNOLOGICA/2025/CONTROL%20INTERNO%20CONTABLE%202025/EVIDENCIAS/004.-CIERRE-DE-VIGENCIA-2024-1.pdf | | |
| 1.1.27 |8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO? | PARCIALMENTE | El procedimiento 134-CTB-13 - Cierres contables (Versión 5 - 2024-09-17). Con respecto al cierre de vigencia fiscal no se tiene un sistema de información integrado se puede correr el riesgo de generar inconvenientes en el cierre de la vigencia para algunos de los procesos. | | |

| | | | | | |
|-----------|--|-----------------------|--|------|--|
| 1.1.28 |9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS? | PA RCI AL ME | En el Manual de políticas contables se establecen políticas relacionadas con conciliaciones entre algunas dependencias. Por no tener el sistema financiero integrado, el proceso de nomina, inventarios, Intangibles, Matriculas entre otros en la contabilidad no se tienen individualizado por | 0,74 | |
| 1.1.29 |9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | La Resolucion de Rectoria (7422/11/12/2024) La Política se encuentra publicada en el siguientes enlace. https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/RR-7422-DE-11-12-2024-POLITICAS-CONTABLES-VERSION-2024.pdf , se socializo mediante memorando 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30 de Mayo de 2024 y mediante correo electronico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de informacion contable | | |
| 1.1.30 |9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS? | PA RCI AL ME | Por no tener un sistema Financiera integrado con contabilidad no se tiene individualizada por terceros lo que dificulta la verificación de la existencia de los activos y pasivos. | | |
| 1.1.31 |10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN? | SI | En el Manual de políticas contables se establecen políticas sobre el tema de características de mejora de la información financiera. Se tiene un Comité de Sostenibilidad Contable, el cual para la vigencia 2023 se actualizo segun la Resolucion N°6143 de 31 de Agosto de 2023 | 0,90 | |
| 1.1.32 |10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | La Resolucion de Rectoria (7422/11/12/2024). se socializo mediante memorando 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30 de Mayo de 2024 y mediante correo electronico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de informacion contable | | |
| 1.1.33 |10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS? | SI | Se tiene el Comité de sostenibilidad Contable (Resolucion de Rectoria N°6143 de 31 de Agosto de 2023). En la vigencia 2024 el comité cumplio con las dos reuniones establecidos en la resolucion. | | |
| 1.1.34 |10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE? | PA RCI AL ME | La depuracion y seguimiento de cuentas la realiza gestion contable de acuerdo al manual de politicas contables en las Generalidades. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. No se cuentan con un sistemas de informacion integrado. | | |
| 1.2.1.1.1 |11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE? | SI | Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, como accion de mejora se actualizaron los procedimientos de la dependencia de Gestion Contable | 1,00 | |
| 1.2.1.1.2 |11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | Se tiene definido en el manual de políticas contables. Se actualizaron los procedimientos de acuerdo a las políticas contables. | | |
| 1.2.1.1.3 |11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | Se tiene definido en el manual de políticas contables. Se actualizaron los procedimientos de acuerdo a las políticas contables | | |
| 1.2.1.1.4 |12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS? | PA RCI AL ME | En el Manual de políticas contables se establecen políticas para la individualización de derechos y obligaciones. Sin embargo el sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables. | 0,60 | |
| 1.2.1.1.5 |12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN? | PA RCI AL ME | A través de los sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes informacion (aplicativos) administrados por dependencias y que no estan integrados a la contabilidad. En el caso de cartera y ordenes de pago es posible. | | |
| 1.2.1.1.6 |12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES? | PA RCI AL ME | A través de los sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes informacion (aplicativos) administrados por dependencias y que no estan integrados a la contabilidad. En el caso de cartera y ordenes de pago es posible. | | |

| | | | | | |
|------------|---|------------------------------|--|------|--|
| 1.2.1.1.7 |13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | La Contabilidad de la Universidad se encuentra en marcada en el Marco general de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, así mismo se aplican las Resolución 533 de 2015 y su modificación Resol.693/2016 y los procedimientos expedidos por esta entidad. Se realizo actualización para la vigencia 2024 | 1,00 | |
| 1.2.1.1.8 |13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS? | SI | En el Manual de políticas Contables, Resolución de Rectoría (7422/11/12/2024). Se actualizo de acuerdo a la resolucion 285 de 2023 de la CGN | | |
| 1.2.1.2.1 |14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Se aplica el catalogo de cuentas del Regimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduria General de la Nación | 1,00 | |
| 1.2.1.2.2 |14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS? | SI | Por parte del equipo de trabajo de Gestion Contable se realiza actualizaciones al catalogo vigente. | | |
| 1.2.1.2.3 |15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD? | PA RCI AL ME NTE | En el area de nomina no se tienen individualizado en el programa PCT se tiene que recurrir a los aplicativos para identificarlos individualmente lo mismo ocurre con los inventarios, las amortizaciones de intangibles, licencias y software y el recaudo de cartera se debe acudir a la informacion de los proyectos especiales para su identificacion | 0,88 | |
| 1.2.1.2.4 |15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | El Manual de políticas Contables incorpora el marco normativo para entidades de gobierno | | |
| 1.2.1.3.1 |16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | El aplicativo PCT permite que los registros se hagan de manera cronologica | 1,00 | |
| 1.2.1.3.2 |16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS? | SI | Procesos de autocontrol de Gestión Contable: con los comprobantes diarios y las fechas de los soportes | | |
| 1.2.1.3.3 |16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Revisión de los Auxiliares | | |
| 1.2.1.3.4 |17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS? | SI | Los hechos economicos se encuentran soportados en contratos, facturas , ordenes de pago, resoluciones entre otros que se consideran soportes idoneos y que están acordes a lo definido en las políticas contables | 0,86 | |
| 1.2.1.3.5 |17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN? | SI | Cada hecho economico cuenta con sus debidos soportes (certificación de pago, factura, cuenta de cobro, entre otros). Los documentos soportes para pagos se recepcionan de manera virtua | | |
| 1.2.1.3.6 |17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE? | PA RCI AL ME NTE | Gestion contable sigue las normas de gestion documental, para lo cual se cuentan con tablas de retención documental. Con respecto a temas de documentos digitales la universidad debe asegurar que se cuente con controles que permitan la preservacion y la conservacion digital de los mismos. de acuerdo a informacion de GTSI se están realizando los backups de forma manual de todas las Bases de datos a través de scripts (exports). | | |
| 1.2.1.3.7 |18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | Cada hecho economico cuenta con su respectivo registro contable. | 1,00 | |
| 1.2.1.3.8 |18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | El aplicativo PCT permite que los registros se hagan de manera cronologica. | | |
| 1.2.1.3.9 |18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE? | SI | El aplicativo empleado número en forma consecutiva y de manera cronológica. | | |
| 1.2.1.3.10 |19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | La información que soporta de cada uno de libros contables esta basa en los hechos economicos ocurridos en cada periodo | 1,00 | |
| 1.2.1.3.11 |19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | El aplicativo PCT genera estos informes con base en esta informacion | | |
| 1.2.1.3.12 |19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS? | SI | Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Se revisa periodicamente y se plasman en las notas de contabilidad. | | |
| 1.2.1.3.13 |20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES? | SI | El aplicativo PCT genera estos informes con base en esta informacion | 1,00 | |
| 1.2.1.3.14 |20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA? | SI | Todo la informacion contable se genera a traves del aplicativo PCT | | |
| 1.2.1.3.15 |20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN? | SI | El ultimo informe financiera emitido a la CGN fue en el mes de Diciembre de 2024 | | |

| | | | | | |
|-----------|---|--------------|---|------|--|
| 1.2.1.4.1 |21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Se aplica lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y a su vez se actualizo el manual de politicas contable de la Universidad | 0,86 | |
| 1.2.1.4.2 |21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | La Resolucion de Rectoria (7422/11/12/2024). se socializo mediante memorando 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30 de Mayo de 2024 y mediante correo electronico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de informacion contable. | | |
| 1.2.1.4.3 |21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD? | PARCIALMENTE | En la vigencia 2024 la carencia de un sistema integrado de información financiera dificulta la aplicación de las políticas, se realizo seguimiento a las licencias y Software, Terrenos y Edificaciones. Para lo cual las dependencias encargadas del proceso realizaron plan de mejoramiento. | | |
| 1.2.2.1 |22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE? | PARCIALMENTE | Políticas contables establece los metodos de calculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, para la vigencia 2024 se realizo auditoria al proceso de amortizacion a las licencias y software se presentan debilidades para lo cual se realizo plan de mejoramiento al proceso, en cuanto a las depreciacion se continua ejecutando manual el proceso en el aplicativo de inmuebles. | 0,69 | |
| 1.2.2.2 |22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA? | SI | Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolución de Rectoría (7422/11/12/2024). | | |
| 1.2.2.3 |22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA? | PARCIALMENTE | Para la vigencia 2024 Se concilio de la depreciación En cuanto al cambio de la vida util de los bienes, no se realizaron, puesto que no se ha podido actualizar desde el modulo de Almacen. | | |
| 1.2.2.4 |22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE? | PARCIALMENTE | Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolución de Rectoría (7422/11/12/2024). Se solicita la informacion a las areas responsables pero esta se recibe de manera parcial. Se evidencia que los elementos totalmente depreciados que no se les han dado de baja, es debido a que los usuarios aun los estan utilizando, a través del módulo de PCT no ha sido posible darles nueva vida út | | |
| 1.2.2.5 |23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolución de Rectoría (7422/11/12/2024) | 0,83 | |
| 1.2.2.6 |23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Las políticas contables tienen su base en el Marco normativo para la contabilidad pública, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación, se realizo actualizacion para la vigencia 2024 | | |
| 1.2.2.7 |23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? | PARCIALMENTE | Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolución de Rectoría (7422/11/12/2024), en el caso de Bienes muebles no se aplicó de manera adecuada el deterioro o cambio de vida util. | | |
| 1.2.2.8 |23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | PARCIALMENTE | Procesos de autocontrol de Gestión Contable, Dentro de la evaluacion de control interno contable se evidencio que algunas dependencias no estan informando las mediciones posteriores y los cambios de la norma tales como las (vidas utiles, elementos totalmente depreciados) | | |
| 1.2.2.9 |23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? | SI | Se realiza conforme se le entrega la informacion al area contable, sin embargo al no tener integracion de software se puede presentar un riesgo relacionado con demoras y reprocesos. | | |
| 1.2.2.10 |23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? | PARCIALMENTE | Se tiene mediciones realizadas por expertos externos, como: Calculo Actuarial, Avaluos de bienes muebles e inmuebles. No se tiene la informacion sobre las vidas utiles no ha sido remitida por el area encargada. | | |
| 1.2.3.1.1 |24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | Se elaboran y presentan de acuerdo a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación | 1,00 | |
| 1.2.3.1.2 |24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Se tienen establecidas en el Manual de Políticas Contables. Se cuenta con el procedimiento 134-CTB-14 - Elaboración de estados financieros Fecha de actualizacion 2023-01-09 version 9, este procedimiento se encuentra actualizado | | |
| 1.2.3.1.3 |24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Para la vigencia de 2024 se implementó la resolución N°356 de Diciembre de 2022 . Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. de acuerdo a lo revisado el ultimo informe publicado (Septiembre de 2024) fue firmado el 29 de Octubre. En la siguiente tabla se detalla la publicacion de los estados financieros. La siguiente es la pagina web de la Universidad https://media2.utp.edu.co/oficinas/48/ANEXO-2-TRM-III-2024-1.pdf | | |
| 1.2.3.1.4 |24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? | SI | Los Estados Financieros son presentados al Consejo Superior de acuerdo al manual de políticas contables | | |
| 1.2.3.1.5 |24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? | SI | Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio (Se presenta el 15 de Febrero de 2025), Estado de flujo de efectivo en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificadorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: ?El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se prórrogo de manera indefinida | | |

| | | | | | |
|------------|--|----|---|------|--|
| 1.2.3.1.6 |25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | La informacion es coherente dado que esta es generada a traves de aplicativo PCT | 1,00 | |
| 1.2.3.1.7 |25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Se utiliza un balance de prueba (Mayor y balance a máximo dígitos) | | |
| 1.2.3.1.8 |26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD? | SI | En las notas a los estados financieros se presentan indicadores: Indicadores de liquidez, Indicadores de endeudamiento | 1,00 | |
| 1.2.3.1.9 |26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? | SI | Indicadores de liquidez,Indicadores de endeudamiento | | |
| 1.2.3.1.10 |26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR? | SI | Sin observaciones | | |
| 1.2.3.1.11 |27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS? | SI | Para la presente vigencia se verificó las notas a los estados financieros en borrador vigencia 2024. respecto a lo siguiente: (Inversiones, Cuentas Por Cobrar, Efectivo y Equivalente, Financiamientos, Cuentas por Pagar) las cuales estan conforme al Manual de Políticas Contables de la Universidad. Las cuales describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros. | 1,00 | |
| 1.2.3.1.12 |27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE? | SI | Para la presente vigencia se verificó las notas a los estados financieros en borrador vigencia 2024. respecto a lo siguiente: (Inversiones, Cuentas Por Cobrar, Efectivo y Equivalente, Financiamientos, Cuentas por Pagar) las cuales estan conforme al Manual de Políticas Contables de la Universidad. Las cuales describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros. | | |
| 1.2.3.1.13 |27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO? | SI | Para la presente vigencia se verificó las notas a los estados financieros en borrador vigencia 2024. respecto a lo siguiente: (Inversiones, Cuentas Por Cobrar, Efectivo y Equivalente, Financiamientos, Cuentas por Pagar) las cuales estan conforme al Manual de Políticas Contables de la Universidad. Las cuales describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros | | |
| 1.2.3.1.14 |27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO? | SI | Para la presente vigencia se verificó las notas a los estados financieros en borrador vigencia 2024. respecto a lo siguiente: (Inversiones, Cuentas Por Cobrar, Efectivo y Equivalente, Financiamientos, Cuentas por Pagar) las cuales estan conforme al Manual de Políticas Contables de la Universidad. Las cuales describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros. | | |
| 1.2.3.1.15 |27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR? | SI | Para la presente vigencia se verificó las notas a los estados financieros en borrador vigencia 2024. respecto a lo siguiente: (Inversiones, Cuentas Por Cobrar, Efectivo y Equivalente, Financiamientos, Cuentas por Pagar) las cuales estan conforme al Manual de Políticas Contables de la Universidad. Las cuales describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros. | | |
| 1.2.3.1.16 |27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE? | SI | Para la presente vigencia se verificó las notas a los estados financieros en borrador vigencia 2024. respecto a lo siguiente: (Inversiones, Cuentas Por Cobrar, Efectivo y Equivalente, Financiamientos, Cuentas por Pagar) las cuales estan conforme al Manual de Políticas Contables de la Universidad. Las cuales describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros. | | |

| | | | | | |
|--------|--|------------------------------|--|------|--|
| 1.3.1 |28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? | SI | En los informes de gestión del Rector anuales, se hace referencia a los estados financieros y como pueden ser consultados. Además se publican en página Web de la UTP. | 1,00 | |
| 1.3.2 |28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? | SI | Los estados financieros de la rendición de cuentas son los mismos reportados al ente de control en la materia CGN | | |
| 1.3.3 |28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA? | SI | Se pudo validar en el Manual de Políticas Contables 2024 se describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros para cada elemento de los estados financieros, para el periodo anterior se pudo establecer que se esta utilizando los formatos de apoyo para su revelacion segun la resolucion 441 del 26/12/2019. | | |
| 1.4.1 |29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | SI | La Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. | 0,72 | |
| 1.4.2 |29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS? | PA RCI AL ME NTE | La Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. Sin embargo en el mapa de riesgo para la vigencia 2024 se identificaron 2 riesgos contable de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables. | | |
| 1.4.3 |30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | PA RCI AL ME NTE | La Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. Sin embargo en el mapa de riesgo para la vigencia 2024 se identificaron 2 riesgos contable de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables. | 0,60 | |
| 1.4.4 |30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE? | PA RCI AL ME NTE | En el mapa de riesgo para la vigencia 2024 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables. | | |
| 1.4.5 |30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? | PA RCI AL ME NTE | El mapa de riesgo para la vigencia 2024 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables. | | |
| 1.4.6 |30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO? | PA RCI AL ME NTE | El mapa de riesgo para la vigencia 2024 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables. | | |
| 1.4.7 |30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? | PA RCI AL ME NTE | El mapa de riesgo para la vigencia 2024 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables. | | |
| 1.4.8 |31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN? | SI | El equipo contable de acuerdo a la información publicada en la pagina web https://gestionfinanciera.utp.edu.co/quienes-somos/quienes-hacen-parte-de-ella/ , cuenta con el siguiente personal: Jefe Contabilidad 1 Contadora. 2 Contratistas Profesionales contadoras. 1 Transitorios Administrativos contadoras. 1 Tecnicos Administrativos Contadores. 2 Tecnicos Administrativos Tenicos contables. 1 Tecnico Administrativo Administradora Emp 2 Auxiliar Administrativo Contadora. | 1,00 | |
| 1.4.9 |31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE? | SI | Los colaboradores de Gestión Contable son Contadores publicos, asisten a capacitaciones de la Contaduría General de la Nación, y realizan capacitaciones en el área de trabajo . | | |
| 1.4.10 |32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Para la vigencia 2024 como accion de mejora el Jefe de Gestion contable implemento un cronograma de capacitaciones para las personas del area contable en los siguientes temas: Cursos basicos de excel, seguridad social, tributaria, cartera, Licencias y Software. Facturacion. Contratos Obra Publica. | 1,00 | |
| 1.4.11 |32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN? | SI | Para la vigencia 2024 como accion de mejora el Jefe de Gestion contable implemento un cronograma de capacitaciones para las personas del area contable en los siguientes temas: Cursos basicos de excel, seguridad social, tributaria, cartera, Licencias y Software. Facturacion. Contratos Obra Publica. | | |
| 1.4.12 |32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES? | SI | Para la vigencia 2024 como accion de mejora el Jefe de Gestion contable implemento un cronograma de capacitaciones para las personas del area contable en los siguientes temas: Cursos basicos de excel, seguridad social, tributaria, cartera, Licencias y Software. Facturacion. Contratos Obra Publica. | | |

| | | | | | |
|-----|---|----|--|--|--|
| 2.1 | FORTALEZAS | SI | <p>Actualización (7422-11/12/2024), la vig 2024 se actualizaron los manuales de procedimiento del área contable, Circular de cierre integral de vigencia fiscal 2024 emitida por la Vicerrectoria Administrativa y Financiera, Gestion Financiera. Se tiene implementado por parte de Gestion Servicios Institucionales los procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles, se emiten circulares por parte de esta área para indicar la responsabilidad sobre los mismos. Se ha presentado la información financiera a los entes de control en forma oportuna. Se realiza presentacion Estados Financieros al Consejo Superior. Como acción de mejora se realizó la socialización mem 02-1343-35-36-37-38-39-40 del 30-05-24 y mediante correo electronico a la comunidad en general, involucradas en el flujo de información contable. Comite de Sostenibilidad Contable (Res Rec N°6143 31-08-23), para la vigencia 2024 se realizaron las 2 reuniones estipuladas en la resolucion</p> | | |
| 2.2 | DEBILIDADES | SI | <p>Se hace necesario un sistema integrado de información, que beneficie el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso contable, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación. Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, matriculas, proyectos especiales que facturan y demás Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución de la CGN (Res 193 de 2016), Realizar seguimiento a la aplicación de la Pol N°7 Cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados. Establecer lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero</p> | | |
| 2.3 | AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE | SI | <p>Actualización continua de las políticas contables de acuerdo al marco normativo para entidades de gobierno, Realización de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de la información contable, con el fin de identificar ajustes que permiten actualizar las políticas contables. Suscripción del Plan de Mejoramiento donde se registraron las acciones de mejoras de los hallazgos contables producto de las auditoria financiera de la Contraloría General de la Republica y de auditoria con control interno.</p> | | |
| 2.4 | RECOMENDACIONES | SI | <p>Se hace necesario un sistema integrado de información, que beneficie el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso contable, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación. Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, matriculas, proyectos especiales que facturan y demás Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución de la CGN (Res 193 de 2016), Realizar seguimiento a la aplicación de la Política N°7 Cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados. Establecer lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero</p> | | |

Anexo 2. Certificado de envío de evaluación de control interno contable 2024 a la Contaduría General de la Nación



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 3 de marzo de 2025, hora 08:09:13 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Entidad Reportante | Universidad Tecnológica de Pereira |
| Estado | ACTIVO |
| Nit | 891480035-9 |
| Representante Legal Actual | LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO |
| Código CGN | 24666000 |
| Departamento | DEPARTAMENTO DE RISARALDA |
| Ciudad | PEREIRA |
| Año | 2024 |



RELACIÓN DE CATEGORÍAS

| Categoría | Ámbito | Año | Periodo | Fecha Límite de Reporte | Fecha Recepción | Estado (1) | Presentación en la CGN (2) |
|--|---------|------|-------------------|-------------------------|--------------------|------------|----------------------------|
| EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE | GENERAL | 2024 | Enero - Diciembre | 28/02/2025 | 27-feb-25 17:09:33 | Aceptado | OPORTUNO |

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

